

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.				
NOMBRE DEL TITULAR:		ING. ERNESTO REZA HERNÁNDEZ				
TIPO:		TRAMITE		SERVICIO		✓
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO
Desazolve de Canales y Drenes			11	05	MS-APG-DA-07	09 ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Que los canales y drene se mantengan en óptimas condiciones para la conducción y desalojo del agua.						
USUARIOS						
Agricultores que cuenten con superficie de riego y temporal ya sean ejidatarios o pequeños propietarios.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Ninguno		25% Del Costo Total		10 Días		Enero-Junio 2018
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: (413) 15 8 21 56				
Domicilio:		Av. del Charro #237 Col. Linda Vista, Apaseo el Grande, Código Postal 38160				
Correo electrónico		agropecuario@apaseoelgrande.gob.mx				
Oficina Resolutora		Tesorería Municipal.				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00 horas Teléfono: (413) 15 8 20 05 Ext.114				
Domicilio		Jardín Hidalgo #105 Zona Centro, Apaseo el Grande, Código postal 38160				
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. Solicitud de apoyo ante la Dirección de Desarrollo Agropecuario Y Agrario			✓			
2. Identificación Oficial (INE)				✓		
3. Comprobante domicilio actualizado 3 Meses				✓		
4. Certificado Parcelario, Titulo o Escritura				✓		
5. Curp				✓		
6. Comprobante de su Participación Económica en Tesorería Municipal				✓		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Hasta la fecha de cierre o agotar presupuesto lo que suceda primero 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Reglas De Operación SDAyR. (Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural) 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento orgánico de la administración de Apaseo el Grande, Gto. Sección décimo primera de la dirección de desarrollo agropecuario y agrario, artículo 67, 68, 69, 70 y 71, normativa del programa de caminos saca cosechas. 						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
CONTRALORIA

Teléfono: (413)15 8 20 05
EXT. 228 0 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Ing. Ernesto Reza Hernández
Director De Desarrollo Agropecuario y Agrario

Juntos por un
**Apaseo
más Grande**